TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
DIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA APOYO A LA GESTION DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN MATERIA DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO
ATN/OC-11770-PR

SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACION DE LAS CALIFICACIONES - 3 CV

"CONSULTORIA NACIONAL INDIVIDUAL PARA EL ESTUDIO DEL GASTO SOCIAL Y ESTUDIO SOBRE LA EQUIDAD DEL GASTO PUBLICO EN PARAGUAY"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en el local de la Dirección de Estudios Económicos, Unidad Ejecutora del Programa, ubicado en la calle Pte. Franco N° 173 casi Ntra. Sra. De la Asunción –Edificio Ybaga- Piso 10, del Ministerio de Hacienda se reúnen las siguientes personas: Señor **Diosnel Alonso**, Coordinador Administrativo Financiero, Señora **Fátima Franco**, Coordinadora Técnica, Señora **Claudina Zavattiero**, Especialista en Seguimiento, Monitoreo y Análisis de Datos, funcionarios de la Unidad Ejecutora de Proyecto a los efectos de proceder con la apertura de sobres que contienen la documentación de las propuestas correspondientes al llamado con **ID N° 305.529** para la contratación de la **"Consultoría Nacional Individual para el Estudio del Gasto Social y Estudio sobre la Equidad del Gasto Público en Paraguay"** convocada por el Ministerio de Hacienda de conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia elaborado en el marco de las Políticas Básicas y Procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo y a las disposiciones legales y normativas que rigen el proceso de Selección y Contratación de Consultores.----------

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la presentación de las propuestas se procede a la Apertura de los sobres presentados por los siguientes Consultores:

- ✓ Verónica Serafini.
- ✓ Andrea Figueredo.
- ✓ Ricardo Rodríguez.
- ✓ José Velaztiqui.
- ✓ Ramón Fogel.

No habiendo más puntos que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado este acto, siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha indicados precedentemente. Firman los funcionarios designados por la Convocante, en señal de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Diosnel Alonso
Coordinador Administrativo Financiero

Lic. Fátima Franco
Coordinadora Técnica

Lic. Claudina Zavattiero
Especialista en Seguimiento, Monitoreo y Análisis de Datos

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
DIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA APOYO AL MINISTERIO DE HACIENDA EN MATERIA DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO
ATN/OC-11770-PR

SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACION DE LAS CALIFICACIONES - 3 CV

"CONSULTORIA NACIONAL INDIVIDUAL PARA EL ESTUDIO DEL GASTO SOCIAL Y ESTUDIO SOBRE LA EQUIDAD DEL GASTO PUBLICO EN PARAGUAY"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Dirección de Estudios Económicos, del Ministerio de Hacienda, sito en la calle Pte. Franco N° 173 c*l* Ntra. Sra. de la Asunción, Edificio Ybaga, Piso 10, siendo las 08:00 horas; se procede a las revisión de las documentaciones solicitadas en el Llamado **ID N° 305.529**, para la contratación de la "**Consultoría Nacional Individual para el Estudio del Gasto Social y Estudio sobre la Equidad del Gasto Público en Paraguay"** en el marco del Programa Apoyo al Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo (ATN/OC-11770-PR). El acto se realiza con la presencia de las siguientes personas integrantes de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP):

- **Diosnel Alonso**, Coordinador Administrativo Financiero.
- **Fátima Franco**, Coordinadora Técnica.
- **Claudina Zavattiero**, Especialista en Seguimiento, Monitoreo y Análisis de Datos.

El llamado para la contratación de la **"Consultoría Nacional Individual para el Estudio del Gasto Social y Estudio sobre la Equidad del Gasto Público en Paraguay"**, con **ID N° 305.529** fue publicado a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el 24 de febrero de 2016 y asimismo remitidas las invitaciones a los consultores especializados en el área, fijándose como fecha tope para presentar las propuestas el miércoles 02 de marzo de 2016.

Fueron invitados a participar de este concurso los siguientes consultores:

- **Verónica Serafini**.
- **Ricardo Rodríguez**.

En primer lugar, se ha verificado el cumplimiento de presentación de los documentos solicitados en el llamado, con lo cual se pudo constatar lo siguiente:

Documentos Solicitados	Verónica Serafini	Andrea Figueredo	Ricardo Rodríguez	José Velaztiqui	Ramón Fogel
Comunicación de aceptación la invitación	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Curriculum Vitae en formato BID.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 de la ley 2051.	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
Fotocopia del Título Universitario.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta

Fotocopia de PostGrado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presente
Fotocopia de Cédula de Identidad	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta

En segundo lugar, este Comité de Evaluación, ha procedido a solicitar información a los siguientes postulantes, otorgando un plazo de 48 horas para la presentación de los mismos.

- **Sr. Ricardo Rodríguez**
  1. Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051.

- **Sra. Verónica Serafini**
  1. Copia del certificado de Especialidad en Macroeconomía, Economía internacional y género.

- **Sr. Ramón Fogel**
  1. Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051.
  2. Fotocopia de Título Universitario.
  3. Fotocopia de Cédula de Identidad.

En fecha 07/03/16, siendo las 11:11 horas, este Comité de Evaluación reanuda el proceso de evaluación, habiendo recibido respuesta de los consultores que han provisto las documentaciones solicitadas.

En Tercer lugar, se procedió a verificar el cumplimiento de los **requisitos mínimos** estipulados en los *Términos de Referencia y la Grilla de Evaluación*, consensuada con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), procediéndose al análisis y evaluación de los documentos presentados, para la ponderación pertinente, siendo el resultado del mismo:

Consultor/a	Formación Académica (Condición Excluyente)	Puntaje Mínimo de Calificación
Verónica Serafini	Cumple	Califica
Andrea Figueredo	Cumple	No Califica
Ricardo Rodríguez	Cumple	Califica
José Velaztiqui	Cumple	Califica
Ramón Fogel	Cumple	No Califica

Luego de un análisis exhaustivo, según los criterios de los Términos de Referencias y Grilla de Evaluación, se obtuvieron las siguientes puntuaciones, según detalle:

Consultor/a	**Total Puntaje**
Verónica Serafini	97,50
Andrea Figueredo	10,00
Ricardo Rodríguez	87.50
José Velaztiqui	95,00
Ramón Fogel	35,00

De conformidad con todo lo establecido en el presente informe, este Comité de Evaluación recomienda cuanto sigue:

- Adjudicar la Consultoría Nacional Individual para el Estudio del Gasto Social y Evaluación sobre la Equidad del Gasto Público en el Paraguay, con ID N° 305.529, a la Señora Verónica Serafini.

No habiendo otras consideraciones, y siendo las 15:30 horas del día lunes siete de marzo del año dos mil dieciséis, se concluye el acto, firmando el presente Informe de Evaluación, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, las personas abajo citada:

Lic. Fátima Franco
Coordinadora Técnica

Lic. Diosnel Alonso
Coordinador Administrativo Financiero

Lic. Claudina Zavattiero
Especialista en Seguimiento, Monitoreo y Análisis de Datos

Consultoría Nacional Individual para el "Estudio del gasto social y Estudio sobre la equidad del gasto público en el Paraguay".

Nombre del Consultor	Formación académica			Experiencia Profesional				Nota (3)
	Nota (1)		TOTAL F. ACADEMICA	Nota (2)			TOTAL E. PROFESIONAL	PUNTAJE TOTAL
	Cumple/No Cumple	Hasta 20 puntos		Cumple/No Cumple	Hasta 60 puntos	Hasta 20 puntos		
	Título Universitario (condición excluyente)	Doctorado/Maestría / Estudios Espec.	**Hasta 20 puntos**	Exp General - (Mín 7 años)	Exp. Directa.	Exp. Indirecta	**Hasta 80 puntos**	**Hasta 100 puntos**
Veronica Serafini	Cumple	17,5	**17,5**	Cumple	60,0	20,0	**80,0**	**97,50**
Andrea Figueredo	Cumple	0,0	**0,0**	Cumple	0,0	10,0	**10,0**	**10,00**
Ricardo Rodriguez	Cumple	17,5	**17,5**	Cumple	50,0	20,0	**70,0**	**87,50**
Jose Velaztiqui	Cumple	15,0	**15,0**	Cumple	60,0	20,0	**80,0**	**95,00**
Ramon Fogel	Cumple	15,0	**15,0**	Cumple	0,0	20,0	**20,0**	**35,00**

Formación Académica - Nota (1)

Título Universitario en áreas de las Ciencias Sociales (condición excluyente).

Se otorgará un puntaje de 15 puntos en caso de poseer un título de Doctorado en Economía y/o Área Social, 10 puntos en caso de poseer un título de Maestría en Economía y/o en Área Social y 2.5 puntos para cada curso de especialización en Política Económica, Economía Social, Política Fiscal y Desarrollo Social que deberán ser de una duración mínima de 80 horas académicas (se puntuaran hasta dos especializaciones). Se podrá obtener un máximo de 20 puntos.

Experiencia Profesional - Nota (2):

(i) Experiencia General: Se requiere un mínimo de 7 años a partir de la obtención del Título Universitario.

Todas las experiencias serán consideradas a partir de la obtención del título universitario.

(ii) Experiencia Directa: Se considerará como ED, a) Estudio de los recursos públicos invertidos en el gasto social o alguno de sus componentes, b) Estudios sobre la equidad

Se otorgará un puntaje de 20 puntos por cada Estudio de los recursos públicos invertidos en el gasto social o alguno de sus componentes y 10 puntos por cada Estudio sobre equidad. Se podrá obtener un máximo de 60 puntos.

En caso de que el/la consultor/a posea una cantidad de experiencia directa que supere el puntaje máximo para la misma, los estudios que no puntúan se podrán computar como experiencia indirecta. El caso inverso no se aplica.

(iii) Experiencia Indirecta: Se considerará como EI, a) estudios y/o análisis que aborden programas sociales nacionales, b) conocimiento y/o uso de la encuesta permanente de hogares.

Se otorgara 10 puntos por cada trabajo que demuestre estudios y/o análisis que aborden programas sociales nacionales y 5 puntos por el conocimiento y/o uso de la encuesta permanente de hogares. Se podrá obtener un máximo de 20 puntos.

Puntaje total:

Nota (3): El puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

Notas Generales:

En caso de empate la definición se hará de acuerdo al siguiente orden: i) Mayor puntaje de experiencia directa; ii) Más años de experiencia general.

El consultor deberá acompañar a su CV el Cuadro proveído por el Ejecutor donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

Los requisitos mínimos exigidos en los TORs para Formación Académica y Experiencia General no son puntuables.

Miembros del Comité de Selección:

Nombre: Diosnel Alonso — Cargo: Coordinador Administrativo Financiero — Firma: 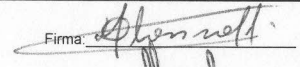

Nombre: Fatima Franco — Cargo: Coordinadora Técnica — Firma: 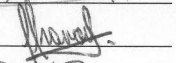

Nombre: Claudina Zavattiero — Cargo: Especialista en Seguimiento y Monitoreo — Firma: 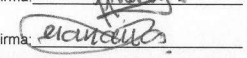

Fecha: 07/08/2010